

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Negocios Internacionales / International Business por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: ESIC Valencia

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 50

Curso de implantación: 2014 *Fecha verificación:* 30/07/2014

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Insuficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La información general del título se ofrece en castellano, valenciano e inglés; sin embargo, algunos documentos importantes, como guías docentes, horarios, documento sobre reconocimiento de créditos, están únicamente en castellano, por lo que deberían traducirse al inglés, dado el carácter internacional del título.

Buenas Prácticas

Información muy clara, directa y visual, que facilita el acceso a los diferentes documentos y está destinada a diferentes grupos de interés.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es bastante completa y relevante.

Se propone como aspectos a mejorar:

Posibilidad de recoger, de forma sistemática, a partir de la salida de la primera promoción, una retroalimentación estructurada y regular de las organizaciones donde terminen trabajando los recién graduados de cara a analizar el grado de adecuación de competencias y su actualización desde la perspectiva de las empresas.

Asegurar, en la dinámica de revisión de las guías docentes, que se recoge retroalimentación específica de los estudiantes (o representantes de éstos).

Ampliar la información sobre el perfil académico/profesional de los profesores.

Posibilidad de vincular de forma más amigable las competencias que se desean desarrollar en la titulación y las asignaturas donde éstas se desarrollan (Vg.: Vía links).

Mayor desarrollo/detalle sobre los mecanismos de adquisición y evaluación de competencias transversales, garantizando el empleo de criterios uniformes en todas las asignaturas donde una determinada competencia se desarrolle.

Buenas Prácticas

Modo en el que se presenta la información de la titulación, localizándose de manera rápida e intuitiva la práctica totalidad de información de la misma.

Información específica proporcionada sobre distribución, horarios y calendarios, la cual permite que el alumno pueda organizar sus estudios de manera óptima.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir en el momento presente.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

El SGIC está formalmente establecido, y sus procedimientos facilitan el seguimiento del título. La información suministrada es muy completa. Solo sería necesario incrementar el índice de participación en las encuestas de algunos colectivos, y realizar la evaluación docente con el Programa Docentia a todos los profesores.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de
rendimiento

83.1%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa es alta, 78% y 83% para los cursos 2014-2015 y 2015-2016, respectivamente, pero tiene margen de mejora, y de hecho se proponen mejoras para aquellas asignaturas con las tasas más bajas.

Tasa de abandono

16.0%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de abandono de la primera cohorte de entrada, 2014-2015, es ligeramente inferior al valor previsto en la memoria Verifica, pero tiene margen de mejora. En cualquier caso, se trata de un único dato y hay que esperar a ver su evolución durante los próximos cursos.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

54.0%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

La tasa es muy baja y no garantiza que se cubran las plazas ofertadas.

*Tasa de
matriculación*

52.0%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

La tasa de matriculación, coherente con la de oferta y demanda, es muy baja, y debería establecerse planes de mejora para incrementarla.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

57.6%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Las variaciones de esta tasa (70%, 50% y 58% para los tres cursos de implantación del grado) son lógicas por la paulatina implantación del título, pero su valor es bajo y deberían establecerse planes de mejora para incrementarla.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

54.5%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Como en el caso de la tasa de PDI doctor, esta tasa es baja y debería incrementarse.